

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4995** *PUERTO PEÑAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 10 de febrero de 2011, acordó por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Puerto Peñas, Sociedad Limitada.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- El Administrador único, Eugenio Javier García Lobo.

ID: A110012462-1